

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15860** *M Y V CUADRADO BAEZA, S.L.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 106/08, ejecución 19/09, seguido a instancia de Joaquín Arias Lanzarote contra M y V Cuadrado Baeza, S.L.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 6 de mayo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado M y V Cuadrado Baeza, S.L.L., en situación de insolvencia total por importe de 3086,71 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A090032717-1